

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

1960

Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de concesión de subvenciones 42/2026 al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de 21 de diciembre de 2023 por la que se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 175, de 28 de diciembre 2023)

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.

2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los siguientes aspectos:

- Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, pueden ser beneficiarias de la subvención objeto de la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado las solicitudes en plazo y forma y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
- Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta -del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
- Que las personas y entidades solicitantes han firmado la declaración responsable que acredita que no se encuentran incluidos en ninguno de los supuestos de prohibición o de incompatibilidad para ser beneficiarios de la subvención de conformidad con la normativa aplicable.
- Que las personas y entidades solicitantes están al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y con la Seguridad Social.

3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente en la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.

4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda cosecharse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportistas de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, 31 de diciembre de 2005).

2. La Orden de la consejera de Asuntos sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23 de 16 de febrero de 2021)

3. El apartado 5.6 del consejero de Turismo, Cultura y Deportes (BOIB núm. 175, de 28/12/2023) dispone que la resolución expresa del conseller de Turismo, Cultura y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de la subvención. La resolución colectiva debe publicarse en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del periodo de presentación de las solicitudes.

4. La Orden 39/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se desarrollan las particularidades presupuestarias y contables que deben regir la prórroga de los presupuestos hasta que entre en vigor la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2026 (BOIB núm. 173, de 30 de diciembre).

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 13 de febrero de 2026.



Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales, a los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado.
2. Autorizar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios que figuran en el anexo 1 de esta resolución, por el importe individual indicado, con cargo a la partida presupuestaria 12301 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2025, prorrogados para el año 2026.
3. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

El director general

Joan Antoni Ramonell Miralles

(Por Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes de delegación de competencias y firma)
(BOIB núm. 152, de 18 de noviembre de 2025)

ANEXO 1 BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1344	Calvia Hoquei Club	G16599920	Hockey línea	Liga Murciana hockey- Águilas (Múrcia)	18/10/2025	878,25 €	439,13 €
P/2023-2027/1397	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Campeonato de España de Katas-Madrid	20/11/2025	808,63 €	400,00 €
P/2023-2027/1431	Maya Miranda Blesa	***7761**	karate	Final Liga nacional Tenerife	12/12/2025	80,91 €	40,46 €
P/2023-2027/1432	Nara Miranda Blesa	***7761**	karate	Final liga nacional Tenerife	12/12/2025	80,91 €	40,46 €
P/2023-2027/1433	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Copa España Torrelavega	20/12/2025	1.165,91 €	426,68 €
P/2023-2027/1436	Club Volei Sóller	G57184640	voleibol	Copa de España Juvenil Masculina 1	27/12/2025	1.227,94 €	613,97 €
P/2023-2027/1437	Club Volei Sóller	G57184640	voleibol	Copa de España Infantil Femenino	27/12/2025	1.108,69 €	550,00 €
P/2023-2027/1438	Club Volei Sóller	G57184640	voleibol	Copa de España Cadete Femenino 2A	27/12/2025	1.117,92 €	527,88 €
P/2023-2027/1444	Club Volei Artà	G07964752	voleibol	Copa de España-Almería	27/12/2025	1.022,87 €	511,44 €
P/2023-2027/1445	Victor Horas Pino	***9587**	billar	XLIV CAMPIONAT D'ESPANYA DE BILLAR TRES BANDES – SUB'21	19/12/2025	57,38 €	28,69 €
P/2023-2027/1446	Penya Esportiva Son Marçal Xtrem Menorca Atletisme	G57348443	atletismo	Campeonato de España de Marcha de Invierno	14/12/2025	376,82 €	50,00 €
P/2023-2027/1447	Maria Rodriguez Ginard	***9240**	ciclismo	Copa España Pista-Novelada	03/01/2026	267,78 €	50,00 €



Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe Solicitado	Importe concedido
P/2023-2027/1449	Espanya Hoquei Club	G07164304	hockey	Liga Élite Alevín sede 2	10/01/2026	512,98 €	325,00 €
P/2023-2027/1451	Club Marítimo Mahón	G07043987	vela	Trofeo Armada española-Santiago de la Ribera	06/12/2025	1.196,48 €	450,00 €
P/2023-2027/1452	Inca Tennis Taula Club	G07670136	tenis taula	2a Nacional Masculina-Altea	24/01/2026	146,73 €	75,00 €
P/2023-2027/1453	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	FASE SECTOR EST JUNIOR	16/01/2026	2.012,39 €	750,00 €
P/2023-2027/1454	Federació de Ciclisme de les Illes Balears	G07179690	ciclismo	Campeonato España Tarancón	11/01/2026	717,12 €	232,82 €
P/2023-2027/1455	Miguel Vallespir Castillo	***3920**	tiro con arco	Campeonato España de sala	23/01/2026	423,55 €	211,78 €
P/2023-2027/1456	Federació Balear de Muntanyisme i Escalada	G07220395	escalada	Selectivo nacional bloque Caceres	24/01/2026	445,76 €	134,90 €
P/2023-2027/1457	Núria Ramos Martorell	***9235**	baile deportivo	DanceSport Cup	17/01/2026	143,50 €	35,88 €
P/2023-2027/1458	Calvia Hoquei Club	G16599920	hockey	liga Murciana Hockey-Cartagena	24/01/2026	1.040,28 €	447,50 €
P/2023-2027/1459	Sociedad Deportiva y recreativa La Unión	G07570930	billar	LLIGA NACIONAL 2a DIV	24/01/2026	185,00 €	185,00 €
P/2023-2027/1460	Federación Balear de Rugby	V07183650	rugbi	CESA XV M16 2a DIVISIÓ- Madrid	24/01/2026	2.394,70 €	1.197,35 €
P/2023-2027/1461	Federación Balear de Rugby	V07183650	rugbi	CESA XV M18 2a DIVISIÓ- Madrid	24/01/2026	2.117,72 €	1.058,86 €
P/2023-2027/1462	María del Carmen García Romo	***7943**	tiro con arco	Campeonato de España 3D-Ciudad Real	23/05/2026	67,21 €	33,61 €
P/2023-2027/1463	Club Nàutic S'arenal	G07062292	vela	Trofeo Euromarina Optimist	29/01/2026	144,88 €	107,20 €
P/2023-2027/1464	Club d'arts marciais Eivissa Samurais	G16879512	karate	1ª Liga nacional 2026-Valdepeñas	17/01/2026	479,88 €	239,94 €
P/2023-2027/1465	Federació Balear de Judo i DDAA	G07175201	judo	Campeonato de España junior-Pamplona	31/01/2026	405,58 €	125,30 €
P/2023-2027/1467	Club Esportiu Fisics Ciutadella	G10722957	karate	Liga nacional cadete-Valdepeñas	17/01/2026	609,77 €	304,89 €
P/2023-2027/1468	Club Badminton Cide	G57703340	bádminton	ANDALUSIAN Benalmádena Spanish U15 i U17 Open 2026	29/01/2026	345,00 €	150,00 €